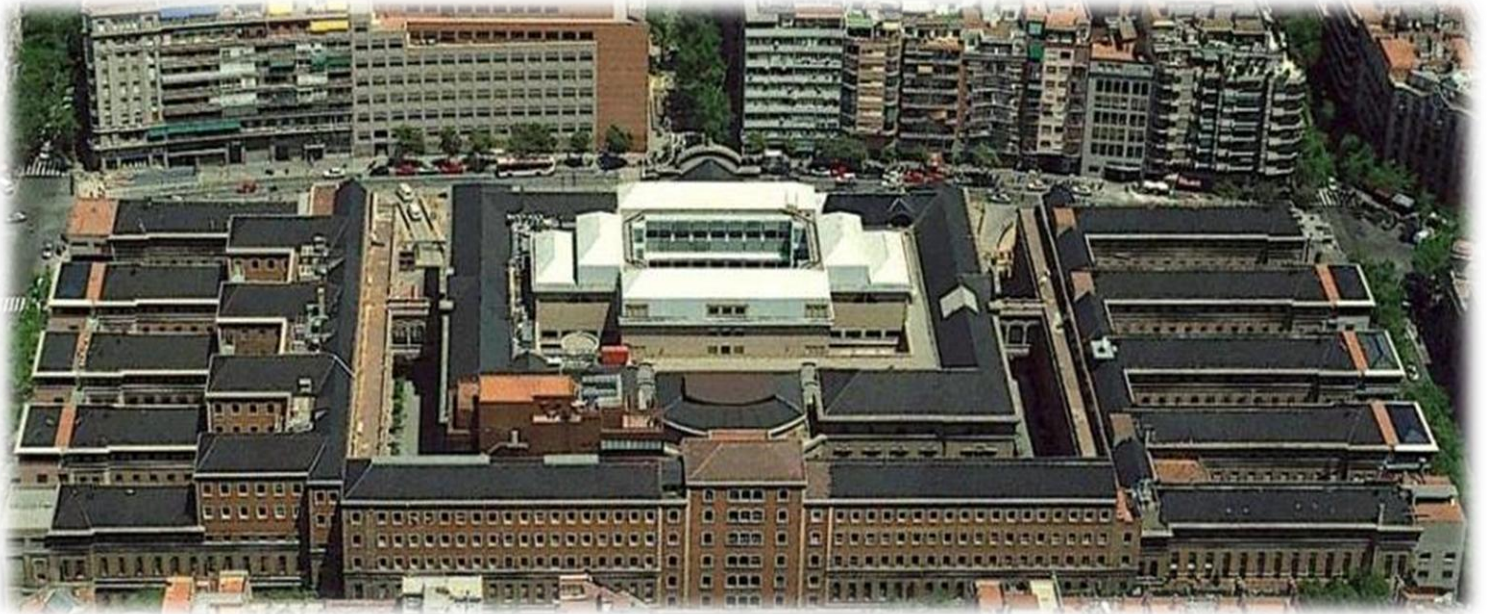


[Itinerario Formativo]

Hospital Clínic de Barcelona



[FARMACIA HOSPITALARIA]

Aprobado en Comisión de Docencia el 18 de Marzo de 2020

CLÍNIC
BARCELONA
Hospital Universitari

DOCUMENTO	IF-15_v02	
REDACTADO	REVISADO	APROBADO
TUTORES DE RESIDENTES Josep Miquel Sotoca Maite Miana	JEFE DE SERVICIO Dolors Soy	COMISIÓN DE DOCENCIA
Fecha: 20/02/2020	Fecha: 24/02/2020	Fecha: 18/03/2020
Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo	Cada 4 años	

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO: IF-15					
Nº Versión	Fecha aprobación	Nº revisión	Fecha nueva revisión	¿Cambio versión? (Sí/No)	Próxima fecha de revisión
01	28/02/2018	1	4 años	No	2022

Teléfono de contacto: 932275479 y email banuelos@clinic.cat

[ÍNDICE]

1. PRESENTACIÓN	4
2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR.....	5
3. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES.....	6
4. GUARDIAS	13
5. CURSOS Y SESIONES	13
5.1. Plan de Formación Transversal Común	13
5.2. Sesiones Generales de Residentes	15
5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad	15
6. BIBLIOTECA.....	15
7. INVESTIGACIÓN	16
7.1. Actividades de Investigación	
7.2. Doctorado	
8. PREMIOS	16
8.1. Contratos de Investigación	
8.2. Premio Clínic-Mutual Médica	
8.3. Premios Clínic-MSD	

1. PRESENTACIÓN

La Farmacia Hospitalaria es una especialidad sanitaria que se ocupa de satisfacer las necesidades farmacéuticas de la población atendida, a través de procesos relacionados con la disponibilidad e información de medicamentos, así como todas aquellas actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y eficiente de los medicamentos y productos sanitarios. La misión del farmacéutico de hospital es garantizar, a los individuos y a la sociedad, la calidad, seguridad y eficiencia de los tratamientos farmacológicos, en colaboración con todos los profesionales implicados en el proceso.

El programa de formación en el Servicio de Farmacia del Hospital Clínic de Barcelona se desarrolla en un período de **4 años** repartidos en rotaciones por las diferentes áreas del Servicio de Farmacia, áreas de conocimiento específico así establecidas en el Programa Oficial de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria. Asimismo, durante dicho período, con el objetivo de completar su formación, el farmacéutico residente realizará guardias de presencia física (guardias de tarde entre semana y guardias de 9 a 18h los fines de semana). El servicio de Farmacia es un servicio central integrado en la estructura del Hospital Clínic.

El farmacéutico asume un rol importante, formando equipo con otros profesionales sanitarios, al servicio de los pacientes, y orientando su ejercicio profesional hacia la Atención Farmacéutica, es decir, la farmacoterapia orientada al paciente. La finalidad de la Atención Farmacéutica será conseguir el máximo beneficio para el paciente, asegurando una prescripción adecuada y una administración correcta del medicamento, utilizando criterios de racionalidad que tengan en cuenta la sostenibilidad del sistema sanitario.

La misión de calidad del Servicio de Farmacia, acreditado por la norma ISO 9001:2000 desde el año 2004 es: PROPORCIONAR el MEJOR MEDICAMENTO de ACUERDO con los criterios de SEGURIDAD, EFICACIA y EFICIENCIA para añadir VALOR al proceso farmacológico de los pacientes. El Servicio de Farmacia se encuentra ubicado en el sótano, escalera 8, de la sede Villarroel.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

El objetivo general es garantizar la máxima calidad, soporte y beneficio del proceso farmacoterapéutico de los pacientes atendidos. Para conseguirlo, el servicio se divide en diferentes áreas:

- Gestión/organización del servicio
- Elaboración de medicamentos: reenvasado en dosis unitarias, farmacotecnia, nutrición parenteral, mezclas endovenosas, citostáticos y otros medicamentos peligrosos
- Dispensación y distribución de medicamentos
- Selección/Evaluación de medicamentos
- Atención farmacéutica:
 - Atención farmacéutica a pacientes externos
 - Atención farmacéutica a pacientes ingresados:
 - Onco-Hematología
 - Enfermedades Digestivas/Nutrición artificial
 - Medicina Interna/Infecciones
 - Cuidados intensivos/Nefrología-Urología
 - Cardiología
 - Paciente Quirúrgico
- Farmacocinética Clínica
- Agencia de Ensayos Clínicos
- Atención Primaria
- Calidad y Seguridad

3. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

Año de Residencia	Nombre de la Rotación	Duración de la Rotación	Lugar de Realización
R1	Área Galénica Distribución medicamentos / Medicina Interna / Infecciones	5,5 meses 5,5 meses	Servicio de Farmacia Servicio de Farmacia
R2	Farmacia Oncológica Nefro-urología / Unidades de Cuidados Intensivos / Farmacocinética Clínica	5,5 meses 5,5 meses	Servicio de Farmacia Servicio de Farmacia
R3	Nutrición Artificial / Enfermedades Digestivas Agencia de Ensayos Clínicos Atención Primaria Geriatría	5,5 meses 2,5 meses 2 meses 1 mes	Servicio de Farmacia Servicio de Farmacia Consortio de Atención Primaria de Salud Barcelona Esquerre Sociosanitario MUTUAM
R4	Cardiología / Comisión Farmacia Pediatria Farmacia Ambulatoria	4,5 meses 1 mes 1 mes 4,5 meses	Servicio de Farmacia Hospital Sant Joan de Déu Hospital Casa Maternidad Servicio de Farmacia

Área de Galénica.

Objetivos: Fabricación y adecuación de los medicamentos necesarios para ofrecer una farmacoterapia óptima a los pacientes, de acuerdo a la Guía de Buenas Prácticas de Preparación de Medicamentos, y con garantías de seguridad para manipuladores y pacientes.

El residente se familiarizará con las técnicas galénicas de elaboración, procedimientos de control, envasado y programas de garantía de calidad específicas de esta área.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Elaboración de Fórmulas magistrales y normalizadas.
- Elaboración de mezclas para Nutrición Parenteral.
- Elaboración de citostáticos y mezclas endovenosas.
- Reenvasado de medicamentos.
- Establecimiento de procedimientos normalizados de trabajo.
- Control de calidad en proceso y producto final.
- Desarrollo de nuevas formulaciones.
- Estudios de estabilidad de fármacos.
- Control de equipos.

Área de Distribución de Medicamentos.

Objetivo: Establecer el sistema/s de dispensación más seguro y eficaz que garantice la disponibilidad del medicamento en el momento que se precise.

El residente deberá conocer los múltiples sistemas de dispensación y distribución de medicamentos existentes en un hospital y las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

a) Dispensación AMBULATORIA:

La dispensación de medicación a pacientes externos ha adquirido una gran importancia tanto a nivel cuantitativo como cualitativo debido a varios factores: los períodos de hospitalización se acortan; se han desarrollado programas de cirugía ambulatoria; se potencian los programas de hospital de día; se facilita la hospitalización domiciliaria, y cada vez se dispone de un número mayor de fármacos de dispensación hospitalaria. Por ello, se ha establecido un área bien diferenciada y con personal propio para atender a todos los pacientes ambulatorios.

En función del tipo de medicación, la dispensación la realiza un farmacéutico o un técnico en farmacia, bajo el control y supervisión de un farmacéutico especialista.

En el proceso de dispensación se ha incorporado un sistema robotizado que suministra la medicación y optimiza la gestión de almacenes.

b) Dispensación HOSPITALARIA:

En nuestro entorno, el sistema de distribución de medicamentos en dosis unitaria (SDMDU) es el que ha demostrado ser más útil y eficaz. Para poder gestionar toda la información, el SF dispone de programas informáticos integrados en la red del hospital que ayuden: (i) al personal farmacéutico en la monitorización del tratamiento, (ii) al técnico en farmacia en la preparación de la medicación, (iii) al personal administrativo en el control del consumo de medicación por paciente y proceso atendido, (iv) al personal médico en el seguimiento y evolución del tratamiento y (v) al personal de enfermería en la administración de medicamentos.

En esta línea, se contempla la utilización de la tecnología en la mejora de la seguridad del proceso de utilización de medicamentos, a través del desarrollo de sistemas de soporte a la decisión clínica (Clinical Decision Support). Asimismo, se han incorporado sistemas robotizados y automatizados que preparan con la máxima fiabilidad y mínimos errores la medicación de cada paciente.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Sistema de distribución por botiquines de planta.
- Sistemas de distribución de medicamentos en dosis unitarias.
- Sistemas semiautomáticos de dispensación de medicamentos.
- Realizar un trabajo coordinado con los médicos y con las enfermeras a fin de facilitar el correcto cumplimiento de la prescripción y administración de los medicamentos.

- La dispensación, distribución y el control de los medicamentos que presenten unas exigencias especiales, de acuerdo con la legislación vigente y las normas internas del hospital (estupefacientes, medicamentos extranjeros, uso compasivo, etc).
- Mantenimiento de las bases de datos de medicamentos en las aplicaciones informáticas.

Área de Medicina Interna / Infecciones.

Objetivo: El residente participará en el proceso de atención farmacéutica del paciente ingresado en las unidades de Enfermedades Infecciosas y Medicina Interna, proporcionando soporte terapéutico pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada al equipo asistencial.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Adquirir las nociones más importantes sobre el tratamiento antirretroviral.
- Adquirir las nociones más importantes sobre el tratamiento de la hipertensión, insuficiencia cardíaca y otras enfermedades crónicas.
- Adquirir las nociones más importantes sobre el tratamiento de los pacientes geriátricos, en especial fármacos a evitar.
- Asistencia a las sesiones semanales de casos clínicos de Enfermedades Infecciosas.
- Conocimiento y posibilidad de colaboración con la web de interacciones de los fármacos antirretrovirales (www.interaccioneshiv.com).

Área de Farmacia Oncológica.

Objetivo: Conocer las alternativas terapéuticas en el tratamiento del cáncer, tratamientos de soporte y prevención, tratamiento y monitorización de los efectos adversos del tratamiento quimioterápico. Asimismo, se realizará formación sobre las técnicas de preparación y administración de la quimioterapia, así como los procedimientos normalizados de trabajo y la importancia de un sistema de calidad en esta área.

El residente, durante 5,5 meses, deberá participar en el proceso de atención farmacéutica del paciente oncológico, proporcionando soporte terapéutico a los pacientes que lo precisen y la información adecuada al equipo asistencial.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Interpretar y evaluar los protocolos terapéuticos y sus alternativas en coordinación con el oncólogo.
- Elaborar y aplicar procedimientos normalizados para la reconstitución de los medicamentos antineoplásicos.
- Elaborar y controlar estos medicamentos para su aplicación al paciente.
- Programar su dispensación en función de los protocolos terapéuticos establecidos.
- Formar al personal de enfermería sobre las técnicas de administración de antineoplásicos.

- Informar al personal sanitario sobre los riesgos y actuaciones en caso de extravasaciones, derrames y desechos de los medicamentos antineoplásicos.
- Establecer programas de formación y actuación sobre la terapia de soporte del paciente oncológico.
- Realización de estudios de utilización de este tipo de medicamentos.
- La aplicación de los programas de garantía de calidad correspondientes a la sección de farmacia oncológica, según normativa ISO.

Área de Nefro-Urología / Unidades de Cuidados Intensivos.

Objetivo: El residente se integra, durante 5,5 meses, en las actividades de atención farmacéutica en las UCIs y las salas de hospitalización del Instituto Clínico de Nefro-Urología (ICNU), proporcionando soporte terapéutico a los pacientes que lo precisen y la información adecuada al equipo asistencial.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Adquirir buenos conocimientos en fisiopatología y etiopatología de las enfermedades y procesos de mayor incidencia en UCIs y Nefro-urología (sedación, analgesia, antibioticoterapia, alteraciones ácido-base, trasplante renal y renopancreático,...) y de los fármacos empleados en estas situaciones.
- Adquirir conocimientos en técnicas de depuración extrarrenal.
- Conocer las principales pruebas diagnósticas.
- Seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes del área (interacciones farmacológicas, monitorización farmacocinética, dosificación en insuficiencia renal, etc.)
- Vías de administración de los fármacos y sus estabilidades.
- Participación en sesiones clínicas y/o educativas de las Unidades.

Área de Farmacocinética Clínica.

La Farmacocinética Clínica es una especialidad pluridisciplinar cuyo objetivo a nivel asistencial es la optimización de tratamientos, para obtener la máxima eficacia con el mínimo riesgo de toxicidad, lo que supone una mejora en la calidad del tratamiento medicamentoso.

Ciertos fármacos presentan un margen terapéutico estrecho que obliga a una dosificación precisa para obtener unos buenos resultados sin la aparición de efectos adversos. Múltiples estudios demuestran la existencia de una amplia variabilidad farmacocinética interindividual en algunos fármacos y determinadas poblaciones, lo que hace necesario la determinación de concentraciones sanguíneas para optimizar el tratamiento. Eso es así porque en ciertos fármacos la respuesta farmacológica se relaciona mejor con las concentraciones séricas que con las dosis administradas. La utilización e interpretación de las concentraciones sanguíneas de fármacos es un proceso complejo que requiere múltiple información: dosis, tiempo, velocidad de administración, velocidad de eliminación... Por eso son necesarios amplios conocimientos de

farmacocinética básica, de las propiedades farmacocinéticas específicas del fármaco a monitorizar y de las distintas situaciones fisiopatológicas que pueden modificarlas.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Elaborar pautas de dosificación de manera individualizada.
- Corregir las posologías iniciales incorrectas.
- Aconsejar nuevas pautas en situaciones y poblaciones especiales: geriatría, pediatría, insuficiencia renal...
- Informar sobre medicamentos en relación a la farmacocinética.
- Establecer y participar en programas y protocolos de investigación.
- Colaborar con programas de docencia en farmacocinética.

Área de Nutrición Artificial / Enfermedades Digestivas.

Objetivo: El residente se integra en las actividades de la Unidad de Nutrición Parenteral (NP) y el “Institut Clínic de Malalties Digestives” durante 5,5 meses. De este período, los dos primeros meses se destinan, de forma más intensiva y acompañado por el farmacéutico responsable de NP, al seguimiento de pacientes con Nutrición Parenteral (tanto en sala de hospitalización convencional como en UCI).

Durante 2 semanas realiza una rotación, con facultativos de Endocrinología, para aprender más específicamente las indicaciones, composición y aspectos a considerar de la nutrición enteral.

Los meses restantes, el residente combina el pase de visita por algunas de las salas del instituto, la validación de tratamientos y el seguimiento de pacientes con Nutrición Parenteral.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Los métodos de valoración del estado nutricional del paciente y el cálculo de requerimientos de los nutrientes.
- Los procesos patológicos en los que suele estar indicada la nutrición artificial.
- La fluidoterapia, el equilibrio hidroelectrolítico, el equilibrio ácido-base y las pruebas de laboratorio relacionadas.
- Los criterios para establecer las indicaciones de la nutrición artificial (parenteral y enteral).
- La disponibilidad de nutrientes para la formulación y preparación de las dietas.
- Las técnicas de preparación, control y administración de las dietas parenterales.
- La normativa ISO referente a esta área.

Agencia de Ensayos Clínicos.

La Agencia de Ensayos Clínicos del SF sirve de apoyo a los investigadores de los estudios realizados en el centro y garantiza un adecuado almacenamiento y conservación de las muestras de medicamentos en investigación, así como el acceso a la información de los medicamentos

objeto de ensayo. Comprende dos áreas diferenciadas: la secretaría del Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) y el área de gestión de muestras para investigación clínica.

- El personal de la secretaría del CEIC se encarga de evaluar los aspectos metodológicos, éticos y legales de los ensayos clínicos que le son remitidos; evalúa las modificaciones relevantes de los ensayos ya autorizados; y realiza un seguimiento del ensayo, desde su inicio hasta la recepción del informe final.
- El personal del área de control de los fármacos en investigación establece los protocolos de actuación para cada ensayo según sus características, asegurando el buen cumplimiento de normas de correcta fabricación (NCF) y normas de buena práctica clínica (BPC) en los aspectos que le son competentes.
- El residente comprenderá la importancia de la investigación clínica en el desarrollo de nuevos fármacos de utilidad para la sociedad, así como de su función como profesional en garantizar la calidad, la seguridad y la ética de su utilización, en particular en lo que se refiere a los productos en ensayo clínico.

Atención primaria.

Objetivo: Garantizar la máxima calidad, soporte y beneficio del proceso farmacoterapéutico de los pacientes atendidos en los Centros de Atención Primaria (CAP).

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Proporcionar información objetiva y contrastada sobre medicamentos.
- Ejecución de actividades y programas dirigidos a mejorar el uso de medicamentos y productos sanitarios.
- Coordinación entre la atención primaria y la atención especializada.
- Planificación de estrategias para conseguir el presupuesto anual de farmacia.
- Participación en estudios de utilización de medicamentos y ensayos clínicos.
- Promoción de la adherencia terapéutica e información sobre medicamentos a los pacientes.
- Coordinación entre la atención primaria y las oficinas de farmacia del territorio.
- Participación en el programa de notificación y seguimiento de incidentes relacionados con la medicación de los pacientes del CAP.

Área de Geriatria.

Objetivo: El residente participará en el proceso de atención farmacéutica del paciente geriátrico, proporcionando soporte terapéutico pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada al equipo asistencial.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Adquirir las nociones más importantes sobre el tratamiento farmacológico en pacientes geriátricos, en especial fármacos a evitar.

- Adquirir las nociones más importantes sobre el tratamiento de enfermedades crónicas prevalentes en el paciente geriátrico.

Área de Cardiología.

Objetivo: La formación del residente se desarrolla a través de una serie de actividades en las cuales el residente participa activamente. Se adquieren así conocimientos tanto teóricos como prácticos en la asistencia del enfermo ingresado, además de fomentar una actitud de colaboración con otros profesionales sanitarios.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Validación de las prescripciones en la sala de hospitalización de Cardiología y en dos UCIs (Unidad Coronaria y Cirugía Cardiovascular).
- Inicio y seguimiento de las pautas de nutrición parenteral (Cardiología y Cirugía Cardiovascular).
- Pase de visita, durante 1 mes, en la sala de Cardiología.
- Monitorización de concentraciones plasmáticas de fármacos y recomendaciones de dosis.

Área de Comisión de Farmacia.

Objetivo: El residente debe asumir la importancia de la selección de medicamentos como base necesaria para promover su uso racional y la importancia de la evaluación y el seguimiento de dicho proceso.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Elaboración de informes técnicos, presentados a la Comisión de Farmacia y Terapéutica (CFT), dirigidos a valorar la posible inclusión de medicamentos en la guía farmacoterapéutica del hospital.
- Asistencia y participación activa en las reuniones de la CFT.

Área de Pediatría.

Objetivo: el residente debe incorporar los conocimientos de la farmacoterapia en la población pediátrica para el tratamiento de las enfermedades más relevantes.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Conocimiento de la fisiopatología y de la farmacoterapia de las enfermedades pediátricas más relevantes.
- Conocimiento de la problemática de la utilización de medicamentos en población pediátrica.

Área de Farmacia ambulatoria.

Objetivo: La atención farmacéutica se centra en garantizar la máxima calidad, soporte y beneficio del proceso farmacoterapéutico de los pacientes y su entorno.

El objetivo de la atención farmacéutica en el paciente externo es desarrollar un sentido de responsabilidad orientado a conseguir que cada paciente reciba un tratamiento farmacológico

apropiado y eficaz, una disposición a la cooperación activa con otros profesionales sanitarios implicados en la atención del paciente y una actitud crítica y analítica para detectar y resolver con éxito los problemas farmacoterapéuticos que se plantean en la práctica diaria. Para ello, el farmacéutico debe averiguar las necesidades individuales de información y promover el empoderamiento y el autocuidado.

Actividades realizadas/conocimientos a adquirir:

- Tratamiento farmacológico de las principales patologías atendidas ambulatoriamente.
- Circuitos de dispensación de medicamentos de Uso Hospitalario.
- Métodos para potenciar la adherencia de los pacientes a los tratamientos farmacológicos y su aplicación.
- Técnicas básicas de entrevista para obtener información relacionada con el tratamiento farmacológico, prevenir y detectar problemas relacionados con la medicación y realizar educación sanitaria.

4. GUARDIAS

El farmacéutico residente realizará guardias de presencia física (guardias de tarde entre semana y guardias de 9 a 18h los fines de semana) en el Servicio de Farmacia.

Los residentes de primer año se encuentran tutorizados por el farmacéutico de tardes (en las guardias de tarde) o bien por el adjunto de guardia, durante los fines de semana.

5. CURSOS Y SESIONES

5.1. Plan de Formación Transversal Común

R1 Inicial

Libro del Residente-Libro del Tutor: Presentación de una herramienta informática para la recogida de la actividad tanto del Tutor como del Residente a lo largo del periodo formativo.

Farmacovigilancia: Dar a conocer el programa de Farmacovigilancia del Hospital Clínic.

Programa hospitalario de Seguridad Clínica: Conocer la gestión del riesgo asistencial en el centro.

Sistemas de Información Asistencial. Historia Clínica: Dar a conocer el modelo de historia clínica del Hospital y las obligaciones de los médicos en relación a la creación y utilización de la documentación clínica. Introducción conceptual al sistema informático SAP y algunas recomendaciones.

Protección de Datos: Conocer las implicaciones legales, obligaciones y derechos a tener en cuenta para el tratamiento de los datos de carácter personal. Derechos y deberes del paciente.

Soporte Vital Básico + Desfibrilador Externo Automático (DEA): Evaluar una víctima de parada cardiaca. Administrar ventilaciones efectivas. Administrar compresiones torácicas. Conocer las indicaciones de uso de un desfibrilador externo semiautomático.

Transfusiones: Dar a conocer el protocolo de transfusiones del Hospital Clínic.

Introducción a la Bioética: Conocer las bases éticas y morales del ejercicio de la profesión y las obligaciones legales que de ellas se derivan.

La donación de órganos y tejidos para trasplantes: Identificar a los potenciales donantes de órganos y tejidos. Conocer los procedimientos básicos de donación y trasplantes.

Prevención de Riesgos Laborales: Proporcionar información sobre la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en el Hospital Clínic. Identificar los riesgos laborales asociados a la actividad a desarrollar como Facultativos y dar a conocer las medidas preventivas a adoptar para minimizarlos. Ofrecer los circuitos y actuaciones establecidas en materia de Salud Laboral.

Aspectos clave de los análisis clínicos en el Hospital: Dar a conocer la organización del Centro de Diagnóstico Biomédico (CDB).

SAP: Conocer a nivel usuario la estructura y aplicativos informáticos del entorno clínico (Mapa de Camas, Estación Clínica, IPA Prescripción, etc...) que utilizarán a lo largo de la permanencia en el Hospital.

Violencia de Género: Estimular la sensibilidad y responsabilidad de los profesionales sanitarios delante de cualquier situación de violencia intrafamiliar o de género. Coordinar toda la actividad realizada en relación a esta situación (detección, circuitos asistenciales, formación e investigación).

Ecología Emocional: Realizar una aproximación al modelo de Ecología Emocional y de su aplicación en el Clínic. Familiarizarnos con algunas herramientas de gestión emocional y trabajo con valores.

R1 on-line inicial

Protección Radiológica: Ofrecer formación básica en protección radiológica, que avale un conocimiento teórico y práctico adecuados, para garantizar la protección radiológica del paciente y de los trabajadores expuestos. Curso de formación a través del *Departament de Salut*.

Calidad y Seguridad de los Pacientes: Proporcionar unos conocimientos básicos en calidad y seguridad de los pacientes en la atención sanitaria que sirvan para contribuir a crear cultura de calidad y seguridad clínica, favoreciendo que los profesionales detecten en sus lugares de trabajo problemas y oportunidades de mejora continua, y dándoles las herramientas fundamentales del trabajo en gestión de la calidad.

R1

Comunicación Asistencial: Adquirir las habilidades básicas para llevar a cabo una comunicación eficiente en la actividad clínica habitual. Conocer las herramientas para hacer frente a las diversas situaciones de conflicto en el contexto asistencial. Proporcionar habilidades de comunicación en situaciones de alto contenido emocional (malas noticias). Conocer las estrategias de comunicación entre profesionales.

R2

Consentimiento Informado y Confidencialidad del Paciente. Atención al proceso de la muerte: Comprender la necesidad y la importancia del consentimiento informado. Reconocer el impacto de la confidencialidad en la relación médico-paciente. Conocer los deberes éticos básicos en medicina: procurar beneficios, no ocasionar daños evitables, respetar la autonomía de las personas y buscar la máxima calidad en la distribución de los recursos sanitarios. Comprender el papel del médico en que los procesos de la muerte deriven de acuerdo con los valores de la persona enferma. Entender qué es la limitación del esfuerzo terapéutico. Aceptar el derecho de los pacientes de rechazar tratamientos o actuaciones médicas, incluidas las de soporte vital. Conocer los documentos de voluntades anticipadas (DVA) y cómo ayuda a las personas que quieran otorgarlos.

R-Variable

Introducción a la Investigación: Se divide en 6 módulos que se pueden realizar a lo largo de la residencia.

5.2. Sesiones Generales de Residentes

Son organizadas por la Comisión de Docencia, tienen una periodicidad mensual y tratan temas generales de interés para los residentes de las diferentes especialidades. Las presentaciones son grabadas y incorporadas a la Intranet de la Dirección de Docencia para que los residentes que no puedan asistir a la sesión tengan la oportunidad de visualizarla posteriormente:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/sessions-generals-de-residents>

5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad

El programa de docencia incluye los siguientes cursos acreditados:

- Curso de Iniciación a la Farmacia Clínica
- Curso de Selección y Evaluación de Medicamentos (R3/R4)
- Curso de Estadística a distancia UAB
- Aula FIR
- Un curso de libre elección del residente (consensuado con la dirección del servicio)

Los residentes acuden regularmente a las sesiones internas semanales del servicio de Farmacia, y a las sesiones de Perlas clínicas y Journal Club, de periodicidad mensual. También participan en las sesiones de la Sociedad Catalana de Farmacia Clínica.

6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital Clínic tienen acceso a los recursos electrónicos del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), y por tanto a la Biblioteca Digital, de la Universidad de Barcelona.

1. El Catálogo (http://cataleg.ub.edu/*spi) es la herramienta principal para localiza los recursos de información que el CRAI pone a disposición de sus usuarios.
2. El “ReCercador” (crai.ub.edu> Recursos de información> ReCercador +) ofrece un único punto de acceso a diferentes recursos electrónicos. El CRAI está suscrito a más

de 5700 revistas a texto completo especializadas en Medicina y Ciencias de la Salud. También se pueden consultar más de 60 bases de datos médicos, entre las que se encuentran: PubMed, Web of Science, Scopus o Cochrane Library.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y a las bases de datos de pago suscritas por el CRAI tanto desde los ordenadores corporativos del Hospital como desde el propio domicilio. La autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital Clínic.

7. INVESTIGACIÓN

7.1. Actividades de investigación

Durante la residencia se contempla la participación en un congreso nacional (R2) y uno internacional (R4).

Por otra parte, se incentiva al residente a publicar aquellos trabajos de investigación en los que ha participado activamente, y a hacer alguna revisión sobre algún tema farmacoterapéutico de interés.

7.2 Doctorado

Para acceder al Doctorado es necesario cursar previamente un Máster universitario, pero existen algunas excepciones:

- Los Residentes que hayan finalizado al menos el segundo año de residencia pueden acceder directamente al Doctorado sin tener que cursar los estudios de Máster.
- Los Graduados en Medicina no necesitan cursar el Máster.

8. PREMIOS

8.1. Contratos de Investigación

Se conceden anualmente 15 Contratos Clínic de Investigación “Emili Letang-Josep Font” y 1 Contrato de Investigación “Clínic-La Pedrera” que consisten en contratos de 2 años de duración que cubren el salario y gastos de un proyecto de investigación. Se pueden presentar los residentes que finalicen su formación como especialistas el mismo año de la convocatoria. Para su valoración se tiene en consideración el currículum vitae del candidato y la presentación de un proyecto de investigación.

8.2. Premio Clínic-Mutual Médica

Cada año se concede 1 Premio Clínic-Mutual Médica al MIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y que obtenga la puntuación más elevada en la valoración de los aspectos docentes.

8.3. Premios Clínic-MSD

Se concede cada año 1 premio Clínic-MSD al mejor EIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y 3 premios Clínic-MSD post-residencia a los mejores residentes de las otras especialidades. Estos premios pretenden dar reconocimiento a aquellos residentes que hayan

destacado más durante los años de residencia en los ámbitos de aprendizaje clínico y asistencial, comportamiento ético, trabajo en equipo y espíritu científico.